



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR



1 TURA DE:

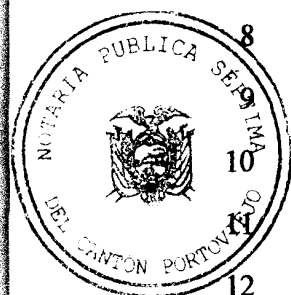
2 ESCRITURA DE AUMENTO DE
3 CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
4 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
5 PC_CONSTRUC S. A.

6 CUANTIA: \$ 150.000.00 USD.

7 **NÚMERO: 2014 - 13 - 01- 07 - P03246.-** En la ciudad de
8 Portoviejo, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí,
9 República del Ecuador, hoy día martes diez de junio del dos
10 mil catorce, ante mí, **ABOGADO JOSE RODOLFO ESPINEL**
11 **ALVAREZ**, Notario Público Séptimo del cantón, comparece el
12 señor **PETTER PABLO CEDEÑO CEDEÑO**, en calidad
13 de Gerente General y como tal representante legal de la
14 compañía PC_CONSTRUC S. A. como lo demuestra con el
15 nombramiento que se agrega al protocolo; el compareciente
16 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
17 civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia
18 de Manabí, empresario privado, a quién de conocer doy fe;
19 con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea
20 elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto
21 es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el
22 correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo,
23 una que contenga el Aumento del Capital Social y la Reforma
24 de Estatutos de la compañía PC_CONSTRUC S. A. al tenor
25 de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA:**
26 **INTERVINIENTES.-** Comparece a esta celebración, el
27 señor Petter Pablo Cedeño Cedeño, en calidad de Gerente
28 General y como tal representante legal de la compañía



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR

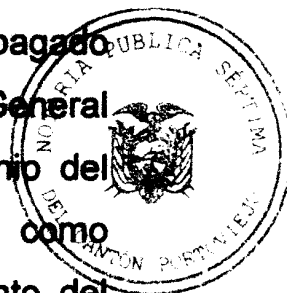


1 PC_CONSTRUC S. A. como lo demuestra con el
2 nombramiento que se agrega al protocolo; el compareciente
3 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
4 civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia
5 de Manabí, empresario privado, al tenor y en cumplimiento a
6 las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria
7 Universal de Accionistas realizada el día dos de junio del dos
8 mil catorce.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía se
9 constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el
10 veinticuatro de febrero del dos mil doce, ante el Notario Público
11 Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil
12 del cantón Portoviejo el cuatro de abril del dos mil doce.-
13 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
14 **ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de
15 Accionistas de la compañía, celebrada el dos de junio del dos
16 mil catorce resolvió aumentar el capital social en la suma de
17 CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos
18 de América, con lo que el mismo llegará a ser de Ciento
19 cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de
20 Norteamérica, aumento que se lo efectúa mediante la emisión
21 de Ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de
22 un dólar de valor cada una, y reformar el artículo quinto de los
23 estatutos sociales, el que quedará establecido en la siguiente
24 forma: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital
25 Social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL
26 OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos
27 de América, dividido en CIENTO CINCUENTA MIL
28 OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
Ecuador

1 de los Estados Unidos de América de valor cada
2 una". **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE**
3 **VOLUNTAD.-** El señor Petter Pablo Cedeño Cedeño, en la
4 calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente,
5 declara bajo juramento que el capital social que se aumenta en
6 esta compañía, se encuentra correctamente integrado y pagado
7 en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General
8 Extraordinaria Universal de Accionistas del dos de junio del
9 dos mil catorce, la que es incorporada en este acto como
10 documento habilitante. Igualmente declara el aumento del
11 Capital Social y reformado el artículo quinto de los estatutos
12 sociales, todo al tenor de lo resuelto en la Junta General
13 Extraordinaria Universal celebrada el dos de junio del dos mil
14 catorce; y además declara que la Compañía no mantiene
15 contratos de obras pública pendiente con el Estado, ni con
16 ninguna de sus instituciones.- **QUINTA: DOCUMENTOS**
17 **HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes
18 el nombramiento del representante legal y copia del acta de la
19 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
20 celebrada el dos de junio del dos mil catorce.- **SEXTA:**
21 **CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en que
22 se eleva el capital social de la compañía. Agregue usted señor
23 Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su
24 función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos
25 jurídicos deseados. Atentamente, Abogado Eberth Castro
26 Rivadeneira; Matrícula número mil novecientos ochenta y
27 siete.- Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta la
28 que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada





NOTARIA 75
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma
2 y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la
3 misma que se eleva a escritura pública para que surta los
4 efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta
5 escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario,
6 aquel se ratifica en todo lo expuesto y para constancia firma en
7 unidad de acto conmigo, el Notario Público que da fe.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



[Firma manuscrita]

PETTER PABLO CEDEÑO CEDEÑO

C.C.1311455594



[Firma manuscrita]
Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez.
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRI-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PC_CONSTRUC S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 2 DE JUNIO DEL 2014.

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 13H15 del día lunes 2 de junio del 2014, en el local de la compañía, ubicado en las calles 9 de Octubre y Rocafuerte, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Pedro Pablo Cedeño Cedeño, Presidente de la empresa, y por tanto de la junta, Alcívar Gaona Torres y Petter Cedeño Cedeño, Gerente General de la empresa y como tal secretario de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Absorción de pérdidas.
- 2) Aumento del Capital Social, suscripción y forma de pago.
- 3) Reforma de estatutos.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto, luego de varias deliberaciones el accionista Pedro Pablo Cedeño Vélez, expresa que con el fin de solucionar la situación de la compañía, la que presenta pérdidas por un valor de \$264.825.65, que superan el 50% del capital más reservas, él está dispuesto a absorber parte de dichas pérdidas, mediante créditos que mantiene a su favor en la compañía por un valor de \$207.096.12, y que el departamento de contabilidad queda autorizado con el fin de que proceda a realizar los ajustes contables pertinentes.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban esta forma de absorber parte de las pérdidas obtenidas por la compañía.

PUNTO DOS.- Al respecto manifiesta el Presidente de la sociedad, que es conveniente para la empresa incrementar su capital social con el fin de presentar una mejor estructura financiera, acorde a las actividades que se desarrollan, por lo que es necesario que esta junta general resuelva el incremento del capital social de la empresa.

Al respecto luego de varias deliberaciones, por unanimidad se aprueba aumentar el capital social en la suma de \$ 150.000.00, mediante la suscripción de 150.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de valor cada una, con lo que el capital social llegará a un monto de \$ 150.800.00, aumento que será cubierto en su totalidad, mediante la capitalización de créditos que mantiene a su favor el accionista Pedro Pablo Cedeño Vélez, registrados en la cuenta Aportes para Futura Capitalización por un valor de \$150.000.00.

Solicitan la palabra los accionistas Petter Cedeño Cedeño y Alcívar Gaona Torres, quienes expresan que renuncian al derecho de preferencia que les

asiste en suscribir acciones en el presente aumento, por lo que se aprueba el siguiente cuadro de integración de capital, en el que se detalla la forma de pago del aumento de capital que efectúa cada accionista:

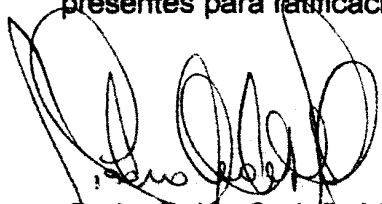
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO AUMENTO	PAGADO CREDITOS	NUMERO ACCIONES
Pedro Cedeño Vélez	560	150.000	150.000	150.560
Petter Cedeño Cedeño	120	---	---	120
Alcívar Gaona Torres	120	---	---	120
	800	150.000	150.000	150.800

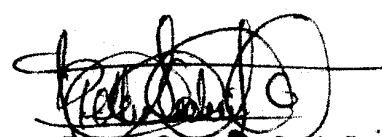
PUNTO TRES.- Como consecuencia del aumento de capital acordado, en forma unánime se resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos, el que queda redactado en la siguiente forma:

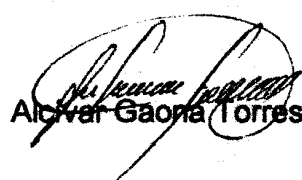
" ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América de valor cada una "

Se resuelve además autorizar al representante legal de la compañía para que contrate la asesoría que considere conveniente y proceda a instrumentar el aumento de capital y reforma de estatutos sociales y realice los reajustes contables que correspondan; en todo lo demás la Junta General por unanimidad ratifica los estatutos que constan en la escritura pública de constitución.

Siendo las 14H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Pedro Pablo Cedeño Vélez
PRESIDENTE


Petter Cedeño Cedeño
GERENTE GENERAL


Alcívar Gaona Torres

PORTOVIEJO, 14 DE MARZO DEL 2012

Señor:
PETTER PABLO CEDEÑO CEDEÑO
Presente.-



Estimado señor:

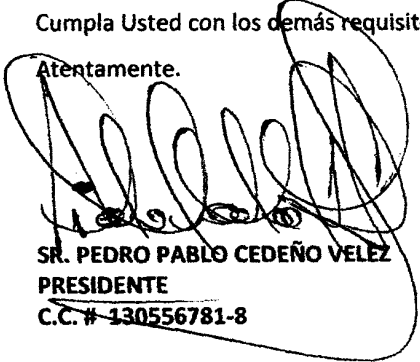
Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PC_CONSTRUC S.A.", en reunión celebrada **14 DE MARZO DEL 2012**, resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

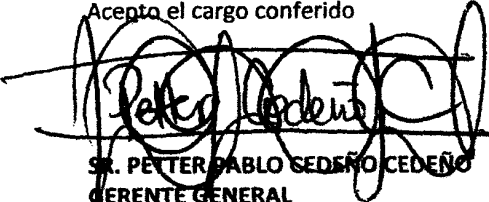
La compañía "PC_CONSTRUC S.A.", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo el 24 de Febrero del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil.

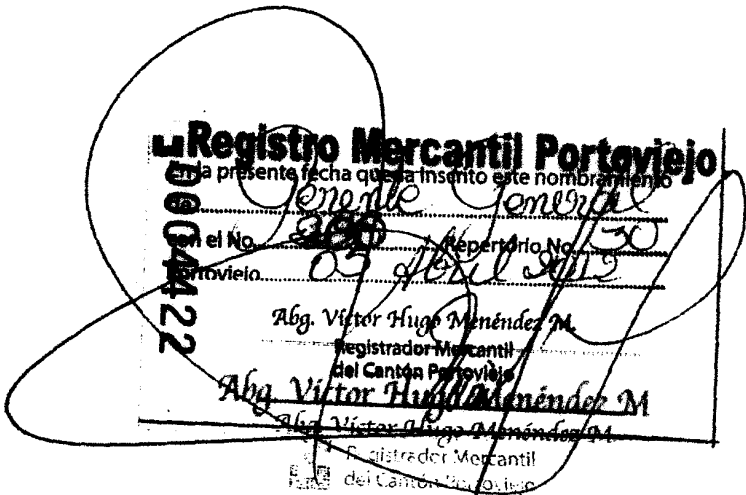
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.


SR. PEDRO PABLO CEDEÑO VELEZ
PRESIDENTE
C.C. # 130556781-8

PORTOVIEJO, 14 DE MARZO DEL 2012
Acepto el cargo conferido


SR. PETTER PABLO CEDEÑO CEDEÑO
GERENTE GENERAL
C.C. # 131145559-4
DIRECCION: PORTOVIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA


Registro Mercantil Portoviejo
En la presente fecha que se inscribió este nombramiento
con el No. **3280** Repertorio No. **130**
Portoviejo. **07 de Marzo del 2012**
Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo
Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil
del Cantón Portoviejo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC

1391792603001

RAZÓN SOCIAL

PC CONSTRUC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/04/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Y ESPEJO Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA DE CNT Edificio: PC Telefono Trabajo: 052652052 Telefono Trabajo: 052636110 Email: pc_repues1@hotmail.com Celular: 0994789113

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/04/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE AEROPUERTOS.

CONSTRUCCION DE DRAGAS, DIQUES FLOTANTES Y PLATAFORMAS DE PERFORACION FLOTANTES.

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.

FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Y ESPEJO Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA DE CNT Edificio: PC Telefono Trabajo: 052636110 Telefono Trabajo: 052652052 Email: pc_repues1@hotmail.com



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 24 JUL 2013

[Handwritten signature]
Firma del Agente Responsable

Agencia: Portoviejo

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SMAM160608

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 24/07/2013 15:42:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391792603001
RAZÓN SOCIAL: PC CONSTRUCC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CECILIO CECILIO PATTER PABLO
CONTADOR: CECILIO FONSECA BETSY MONSERRATE

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 04/04/2012 **FECH. CONSTITUCIÓN:** 04/04/2012
FECH. INSCRIPCIÓN: 12/04/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/07/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

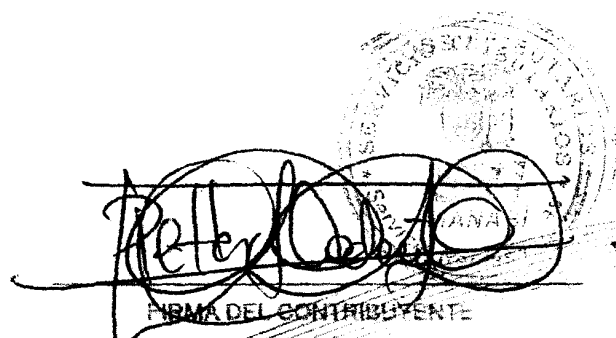
Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección:
ROCAFUENTE Y ESPEJO Edificio: PC Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AGENCIA DE CNT Teléfono Trabajo:
052662052 Teléfono Trabajo: 05266110 Email: pc_repuet1@hotmail.com Celular: 0994736410

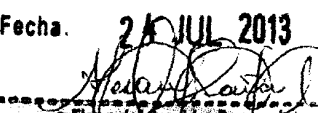
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚM. ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos
y certificado de votación
presentados, pertenecen al
Fecha: 24 JUL 2013

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SMAM160808 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 24/07/2013 15:42:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391792603001

RAZÓN SOCIAL:

PC CONSTRUC S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/04/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION DE ARTICULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL INCLUIDO
PARTES Y PIEZAS.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.
ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION PARA CARRETERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 8 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección:
ROCAFUERTE Y ESPEJO Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA CNT Edificio: PC Teléfono: Trabajo: 052652052 Teléfono:
Celular: 052636110

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/04/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE
REDES ELÉCTRICAS.
ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPI ENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE
TIERRAS, EXCAVACION Y DRENAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 8 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección:
ROCAFUERTE Y ESPEJO Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA DE CNT Edificio: PC Teléfono: Trabajo: 052652052 Teléfono:
Trabajo: 052636110 Email: pc_repues1@hotmail.com




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha.	24 JUL 2013
	
Firma del SRI Responsable	
Usuario	SMAM160608
Agencia	Portoviejo

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SMAM160608

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 24/07/2013 15:42:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

PC_CONSTRUC S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

145761

RUC:

1391792603001

CAPITAL SOCIAL:

800.00

DIRECCIÓN:

9 DE OCTUBRE Y ROCAFUERTE No. S/N BARRIO:

TELÉFONO:

052636110

DOMICILIO:

PORTOVIEJO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

4/04/62 0:00

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

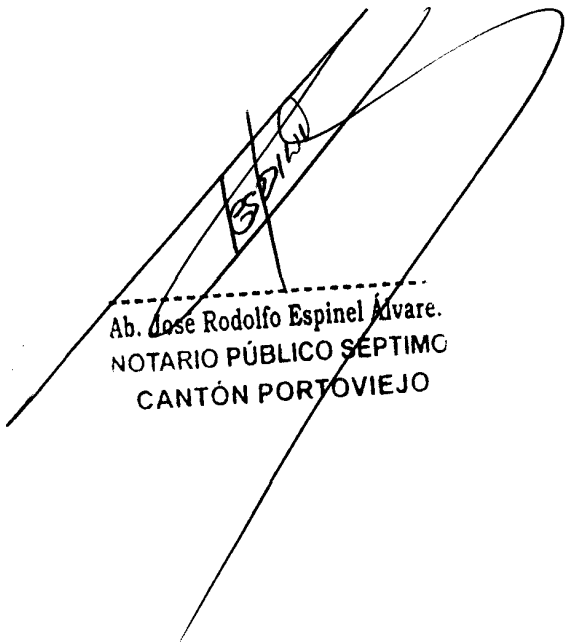
FECHA DE EMISIÓN: mar, 1 jul 2014 12:59:38 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CE320109836

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN OCHO
FOJAS UTILES, EN PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE
SU CELEBRACIÓN.-



Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez.
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 1817

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	129
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1311455594	CEDEÑO CEDEÑO PETTER PABLO	Portoviejo	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	10/06/2014
NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
Nº RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: P03246
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PC_CONSTRUC S.A.
IDOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	150000,00

5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

U. Adolfo Izquierdo V.
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO
Nº 28507

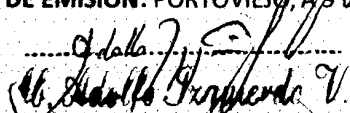
IMP. VCM. 00

Registro Mercantil de Portoviejo

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


BOLIVAR ADOLEO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA..EDIFICIO BANCO

